

q. lindan por Saliente con D.<sup>n</sup> Tomas Marin &  
Robles, mediodia con Vinculo del otorgante en  
Representacion a D.<sup>a</sup> Manuela & Robles Minasso  
su Muger, poniente herederos a D.<sup>n</sup> Antonio &  
Robles Marin, y norte Alonso & Robles q. valen  
cinco mil d.<sup>n</sup> Y una Lavour con su Cava Cortijo y  
Tierras & riego y Secano en el Partido del Tercero  
mudo al sitio & la Vidriera & esta Terred. linda  
por saliente D.<sup>n</sup> Diego Yuce y Caro Marques &  
S.<sup>n</sup> Mameu, mediodia la Rambla, poniente D.<sup>n</sup>  
Juan Torrecilla del Puerto, y norte D.<sup>n</sup> Pedro Lo-  
pez Ortiz q. vale quatro mil d.<sup>n</sup> Que fundan  
a una suma todas las precedentes Lasidas,  
& componen la & ciento cinquenta y nueve mil cien-  
to diez y ocho d.<sup>n</sup> & los quales se Vrapan & en  
mil d.<sup>n</sup> principal & un censo q. se halla impue-  
to sobre la Cava & la Haceta & Carter en favor  
del Hospital & la Purissima Concepcion & esta  
Villa, otros mil y cien d.<sup>n</sup> & otro principal & censo  
cargado sobre la propia Cava en favor del mismo